

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>29/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>17/06/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i> 2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i> 3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i> 4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i> 5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i> 6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i> 	

7. *Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

- *Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.*

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de Evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gobernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. *Ficha Técnica del fondo.*
2. *MIR del fondo Federal.*
3. *MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.*
4. *Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo*
5. *Plan Sectorial de Desarrollo.*
6. *Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.*
7. *Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables del operar el fondo.*
8. *Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.*
9. *Listado de indicadores.*
10. *Ficha técnica de los indicadores.*
11. *Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).*
12. *Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.*
13. *Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.*
14. *Documento Metodológico para la selección de proyectos.*
15. *Padrón de beneficiarios y link de difusión.*
16. *Características socioeconómicas de los beneficiarios.*
17. *Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.*
18. *Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.*
19. *Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.*
20. *Manual de planeación, programación y presupuesto.*

21. *Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.*
22. *Avance físico-financiero.*
23. *Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).*
24. *Cierre de ejercicio.*
25. *Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.*
26. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).*
27. *Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).*
28. *Reportes de Cuenta Pública.*
29. *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.*
30. *Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.*
31. *Formato de resultados del PASH.*
32. *Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.*
33. *Costos de Operación del fondo.*
34. *Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.*
35. *Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.*
36. *Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.*
37. *Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.*
38. *Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.*
39. *Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).*
40. *Reporte de Evaluación del fondo.*
41. *Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).*
42. *Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.*
43. *Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.*
44. *Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo (financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).*

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

DISEÑO

- *Se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.*
- *Con base en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2014, el FASP opera con 17 Programas de Prioridad Nacional, de los cuales se cuenta con información sobre las metas y objetivos establecidos en dicho Anexo.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Se establece la vinculación directa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016).*
- *El Programa Sectorial de Procuración de Justicia del Estado de Oaxaca 2011-2016, los programas operativos de esta dependencia con los cuales pudiera existir una complementariedad con el FASP.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Con base en la información emitida para la elaboración de la presente Evaluación, no se han coordinado los esfuerzos para establecer un mecanismo que permita cuantificar exclusivamente a la población potencial y objetivo de los recursos del FASP.*
- *Falta de una metodología para determinar la población objetivo, potencial y atendida con los programas operados con los recursos del FASP.*

OPERACIÓN

- *Se cuenta con una estructura organizacional amplia del Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, lo cual facilita la ejecución de los recursos del FASP.*
- *Se cuenta con información sobre cada uno de los 17 Programas de Prioridad Nacional sobre el avance físico y financiero, recursos aprobados, recursos ejercidos y recursos disponibles.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *En los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2014 se establece una metodología de evaluación, para medir el grado de satisfacción de los elementos de seguridad, la cual es la Evaluación Institucional realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).*

RESULTADOS

- *Se identifica el grado de eficiencia según las metas programadas y cumplidas de los Programas de Prioridad Nacional en la Evaluación Integral realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *En la Evaluación Integral del FASP realizada por el INAP, se establece que en promedio el 50% es el grado de avance de los Programas de Prioridad Nacional del FASP 2014.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

DISEÑO

- *Existe una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del Fondo.*
- *Los Programas de Prioridad Nacional del FASP cuentan con información y metas apegadas a los objetivos Nacionales.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Las fichas técnicas de los Programas de Prioridad Nacional cuentan con objetivos estratégicos y metas que los Estados deberán alcanzar.*
- *Existen programas sectoriales que operan en el Estado de Oaxaca, los cuales son complementarios a los del FASP.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *Se identifica la población total del Estado de Oaxaca como la población potencial y objetivo del FASP, con base al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).*

OPERACIÓN

- *La Matriz de Indicadores para Resultados del FASP a nivel Federal cuenta con indicadores para medir el grado de eficiencia de las operaciones.*
- *Informe sobre cada uno de los Programas de Prioridad Nacional sobre el avance físico y financiero, recursos aprobados, recursos ejercidos y recursos disponibles.*
- *Tanto el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad como la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca cuentan con una estructura organizacional amplia para la ejecución de los recursos del FASP.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Metodología derivada de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2014, para medir el grado de satisfacción que es la Evaluación Institucional realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).*

RESULTADOS

- *Con la información obtenida de los Programas de Prioridad Nacional y las evaluaciones externas, se puede realizar una evaluación de impacto.*
- *La Evaluación Integral realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) identifica el grado de eficiencia según las metas programadas y cumplidas de los Programas de Prioridad Nacional.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *En promedio, el 50% es el grado de avance de los Programas de Prioridad Nacional del FASP con base a la Evaluación Integral del FASP realizada por el INAP.*

- *Se cumple con la normatividad sobre el acceso de información y transparencia, mediante las páginas web de transparencia del Estado de Oaxaca, en donde se encuentra publicada la información.*

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

DISEÑO

- *No se encontró con evidencia de la existencia de una MIR Estatal del FASP, así mismo la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal del FASP no se encuentra completa.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- *Los indicadores establecidos en la MIR del FASP 2014 a nivel Federal, no cuentan con una línea base.*
- *Las fichas técnicas de los programas de prioridad Nacional no cuentan con indicadores y no son establecidos dentro de la MIR.*

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- *La población objetivo y potencial de los programas operados con los recursos del FASP no es definida de una manera clara.*

OPERACIÓN

- *No se cuenta con un procedimiento establecido para medir el costo-efectividad de la ejecución de los recursos del FASP.*
- *No existe evidencia que contenga la metodología empleada para la selección de los beneficiarios de los programas del Fondo.*

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- *Se identifica como población objetivo a la población del Estado de Oaxaca, y las evaluaciones externas son dirigidas a los elementos de seguridad.*

RESULTADOS

- *No se realiza un informe o evaluación que permita identificar el avance del Fin y Propósito establecido en la MIR Federal del FASP.*

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- *No se encontró evidencia de los oficios de transferencia de los recursos del FASP a los entes ejecutores, para determinar si se entregaron de acuerdo con lo establecido.*

2.2.4 Amenazas:

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1.- *El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, en la cual se establece la descripción del Fin, Propósito, Componentes y Actividades; de igual manera, establecen los Indicadores para cada uno de los niveles de desempeño; sin embargo, no cuenta con Medios de Verificación ni Supuestos. En este sentido, es recomendable que la MIR sea modificada con base en la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).*

2.- *Existe coordinación entre los programas operativos que se desprenden del Programa Sectorial de Justicia del Estado de Oaxaca, con los 17 Programas de Prioridad Nacional con los que cuenta el FASP, los cuales cuentan con metas establecidas para la contribución al Fin del Fondo.*

3.- *En relación con la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, se considera a la población total del Estado de Oaxaca sin especificar de manera clara los beneficiarios directos del recurso y/o Programas de Prioridad Nacional del FASP.*

4.- *El Estado de Oaxaca cuenta con una estructura organizacional robusta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia para la operación del FASP.*

5.- *De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal”, se identificó una Evaluación Institucional dirigida a los elementos que integran las instituciones de seguridad pública para conocer la percepción de los efectos directos de los programas.*

6.- *No se recolecta información de manera constante con la que se pueda medir el grado de avance de los Indicadores de Fin y Propósito; sin embargo, los programas de prioridad Nacional cuenta con el avance del cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con sus actividades asociada al Fondo.*

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

DISEÑO

- *Utilizar la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la creación de una MIR Estatal del FASP, la cual incluya los Programas de Prioridad Nacional del Fondo.*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Utilizar la metodología de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para modificar la MIR Federal del FASP y elaborar una MIR Estatal en la que se integren los Programas de Prioridad Nacional.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Establecer un sistema de información, que establezca la metodología para determinar la población objetivo, potencial y atendida con los programas operados con los recursos del FASP.

OPERACIÓN

- Establecer el proceso para la entrega de los componentes establecidos en la MIR, así como el costo-efectividad de los mismos.
- Realizar una metodología para la selección de los beneficiarios y una base de datos de los mismos de cada uno de los programas asociados al FASP.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- Restablecer la metodología para determinar la población objetivo, potencial y atendida, así como que la evaluación sea dirigida a la misma población, para conocer su opinión.

RESULTADOS

- Realizar el avance de lo establecido en la MIR para determinar el grado de avance de lo establecido en la misma.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Establecer nuevas estrategias para alcanzar un mayor cumplimiento en el avance de los Programas de Prioridad Nacional.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez

4.2 Cargo:

Consultor Investigador

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

4.4 Principales colaboradores:

Samantha Morones Rubio

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

jguizarj@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):
01 (33) 36695550 Ext. 136

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas:
FASP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Secretaría de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal X Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJ) y Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: <i>Lic. Jorge Alberto Ruiz Martínez</i> <i>(951) 501-50-45</i>	Unidad administrativa <i>Secretario de Seguridad Pública (SSP).</i>
<i>Mtro. Héctor Joaquín Carrillo Ruiz</i> <i>(951) 501-69-00 Ext. 20601, 20602</i>	<i>Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJ).</i>
<i>Lic. Miguel Horario Botello Treviño</i> <i>(951) 520-00-59</i>	<i>Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).</i>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: *Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios*

Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

6.4 Fuente de Financiamiento :

Recursos Fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>